

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CREDITO TILISARAO LIMITADA**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CREDITO TILISARAO LIMITADA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA la cual se realizara “Fuera de Término, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 47 del Decreto Ley N° 20.337 a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2024, a las 19:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Colegio Inmaculada de Tilarao., sito en calle Cleofe Domínguez y San Martin de esta localidad de Tilarao - Departamento Chacabuco de la provincia de San Luis, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de haberse convocado la Asamblea General Ordinaria “Fuera de término”.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos e Informe de Auditoria y del Síndico, correspondiente Ejercicio Social N° CINCUENTA Y SIETE (57), cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
4. Consideración de distribución de Excedente del Ejercicio 2023.-
5. Renovación Parcial del Consejo de Administración. Se elegirán tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplente por cumplimiento de mandato, la elección se llevara a cabo según artículo 48 del Estatuto.
6. Elección de Sindico Suplente por cumplimiento de mandato.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

La asamblea se celebra válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si no antes NO se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados

Ida E. Barbieri
SECRETARIA

Raúl F. Cuadrado
PRESIDENTE